

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-04597-2021 UNIDAD MÓVIL/ SET CAMPAÑA PARTICIPACIÓN RTVE

1) OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la descripción de las características técnicas y necesidades de espacio para el servicio de alquiler de una Unidad Móvil Expositor para cubrir los eventos relacionados con la CAMPAÑA RTVE, que tendrá lugar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y enero y febrero 2022. El vehículo tendrá que ser un espacio móvil, para exponer, informar e interactuar, en el que se realizarán acciones enmarcadas en una campaña de información, promoción y acercamiento de RTVE a la ciudadanía en general. Se va a realizar un programa de Radio y de Televisión o digital en cada emplazamiento con la zona de trabajo lo más visible y próxima posible a la calle y la ciudadanía.

2) DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ALQUILER

El adjudicatario tendrá que aportar todos los recursos necesarios para prestar el servicio.

ASPECTOS TÉCNICOS

El licitador deberá presentar un vehículo que reúna como mínimo las siguientes características:

1. Deberá contar con los sistemas autónomos de ventilación y climatización (frío/calor).
2. Seguro a todo riesgo del vehículo
3. El adjudicatario contará con un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.
4. Instalación eléctrica e iluminación, de acuerdo siempre con la normativa vigente al respecto.
5. Enganche para suministro externo de electricidad, con cuadro de acometida alojado en bodega de carga y accesible desde el exterior. Incluirá posibilidad de conmutación entre acometida de red externa y grupo electrógeno propio.
6. Cuadro eléctrico general, en el interior del vehículo, que incluya todos los servicios y usos, tanto de red/grupo como de UPS, con sus correspondientes protecciones. Este cuadro incluirá también un cuadro de corriente continua, con líneas de 12 Vdc alimentadas por baterías, para alumbrado de bodegas de carga, alumbrado de sustitución en caso de fallo de acometida general, etc. Sistema de carga para estas baterías.
7. Deberá contar con sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad.
8. Sistema de recepción y distribución de señal de TDT en todas las dependencias del vehículo. Distribución simultánea de las señales de audio en directo procedentes de todos los canales de RTVE : TVE1, LA2, TELEPORTE, CLAN, CANAL 24 H, RNE, Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4, Radio 5, Ree. Esta distribución estará ligada al uso de paneles

interactivos, puntos de proyección audiovisual, etc., desde donde se podrá escuchar en todo momento cualquiera de las señales.

9. Incluirá el grupo electrógeno necesario para prestar el servicio.

El vehículo debe cubrir las siguientes necesidades:

El vehículo deberá poder llegar e instalarse fácilmente en cualquier localidad, en medio urbano accesible y que soporte los pesos del vehículo.

Deberá disponer de sistema de cartolas abatibles o sistemas similares para aumentar la superficie del espacio útil. Tendrá que tener capacidad para albergar los siguientes elementos de la campaña:

- **Zona de “Selfies”:** Espacio de al menos 3m x 3 m. Se personalizará con elementos gráficos o escenográficos de RTVE aportados por RTVE
- **Zona encuesta ciudadanos:** Espacio de 2’5 x 2’5 , Se personalizará con fondos gráficos o con pantallas LED. Proporcionados por RTVE
- **Set/Estudio para Radio y Televisión** Estudio polivalente de radio y televisión para programas en directo o grabados, con fondo abierto a la calle, y se distribuirá de la siguiente manera:
- **Espacio para Control técnico:** tendrá dimensiones suficientes para alojar a 2 equipos de 2 personas en sendos pupitres de trabajo de 0,70 m de ancho x 1,5 de largo cada uno como mínimo
- **Set polivalente de radio y televisión:** de al menos 30 m2 , con capacidad para hasta 4 personas en imagen, situado cara al exterior, con posibilidad de acristalado y cerrado ya que la plataforma estará en activo en meses de otoño e invierno. Situado lo más visible y próxima posible a la calle y la ciudadanía.
- **Redacción – Oficina de producción:** Espacio de trabajo para al menos 6 personas (dirección, producción, redacción, etc.) . Deberá estar dotado de mesas de trabajo y asientos para unas 6 personas.
- **Zona de maquillaje** Con espejo y sillón para los invitados con toma eléctrica para usos de sacadores.
- **Sala de espera:** Este espacio de RTVE recibirá visitas de personalidades de cada una de las Comunidades donde ubiquemos el Bus Set. Situado lo más visible y próxima posible a la calle y la ciudadanía.
- **Baño**

Durante la fase de adaptación del Estudio Móvil a las necesidades de RTVE, el adjudicatario procurará en todo momento una comunicación estrecha con los responsables del seguimiento del proyecto designados por RTVE, de forma que, mediante reuniones y/o visitas periódicas, puedan replantearse las distintas soluciones técnicas y se concreten los detalles de instalación que pudieran no haberse mencionado específicamente en este pliego.

RECURSOS PARA LA OPERACIÓN

- Asistencia técnica y conducción del vehículo de acuerdo con el calendario. La empresa adjudicataria se hará cargo de la manutención y alojamiento de su personal.
- Limpieza y mantenimiento y correcto funcionamiento del vehículo.
- La empresa deberá garantizar en todo momento el mantenimiento y funcionamiento de todos los medios técnicos instalados en el vehículo.
- Cobertura o garantía técnica de todos los medios técnicos internos que se encuentren dentro del vehículo y los aportados por RTVE (equipos audiovisuales, ordenadores, etc...)
- Costes del carburante y peajes necesario para el desarrollo del evento.
- Aparcamiento nocturno del vehículo. El vehículo deberá quedar aparcado en un recinto cerrado que disponga de vigilancia y cámaras de seguridad.
- Vinilado con la personalización de la imagen externa completa del bus con el diseño que le entregará RTVE. También implementará la personalización de la imagen interna del vehículo a partir de los materiales proporcionados por RTVE (cartelería, etc)
- Mobiliario: el adjudicatario incluirá el mobiliario necesario en forma y número siguiendo criterios estético-prácticos y ergonómicos.
- El vehículo deberá contar con elementos de seguridad y compartimentos con cerraduras donde poder guardar material de RTVE. Debe tener caja fuerte para documentos.

PLAN DE TRABAJO

OCTUBRE 2021

14 octubre	Madrid	Madrid	Plaza de Cibeles o Plaza de Felipe II
15 octubre	Madrid	Madrid	Plaza de Cibeles o Plaza de Felipe II
21 octubre	Cataluña	Barcelona	Plaza de Catalunya o Plaza Seu
27 octubre	Aragón	Zaragoza	Plaza Nuestra Señora del Pilar

NOVIEMBRE

3 noviembre	La Rioja	Logroño	Plaza del Mercado
9 noviembre	Castilla y León	Valladolid	Paseo Central Grande
18 noviembre	C. La Mancha	A determinar	A determinar
25 noviembre	Navarra	Pamplona	A determinar

DICIEMBRE

3 diciembre	País Vasco	A determinar	A determinar
9 diciembre	Cantabria	Santander	Alrededores Centro Botín
15 diciembre	Asturias	A determinar	A determinar
22 diciembre	Galicia	Santiago o Ferrol	A determinar
28 diciembre	Extremadura	Cáceres	Plaza Mayor

ENERO

5 enero	Andalucía	Sevilla o Málaga	A determinar
11 enero	Cataluña	Barcelona o Tarragona	A determinar
18 enero	C. Valenciana	Valencia	Ciudad de las Artes o Catedral
25 enero	Murcia	Murcia	A determinar

FEBRERO

1 febrero	C y León	Segovia	Acueducto
10 febrero	Madrid	Madrid	A determinar

Además, quedan pendientes de cerrar cinco ubicaciones más con fechas y lugares a determinar siempre dentro del territorio peninsular español dentro de los meses solicitados

El plan de trabajo puede estar sujeto a cambios de fechas y localización según necesidades.

Desde la última semana de septiembre del 2021 la unidad móvil ha de estar disponible para personalizarla con la imagen corporativa de RTVE.

A estas fechas hay que añadir los días necesarios para viaje y aparcamiento del vehículo; evidente que, dependiendo del lugar, los días de viaje pueden variar.

3) CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La propuesta deberá incluir:

Relación de los equipos ofertados detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos:

- Descripción del vehículo ofertado y documentación del mismo.
- Documentación del conductor, Carnet C+D+E+CAP y Certificado Aptitud Profesional.
- Documentación que permita realizar la valoración según los criterios técnicos de valoración subjetivos definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.